



ACUERDO No. CSJCUA21-383
27 de diciembre de 2021

“Por Medio del Cual Se Formula Lista Ante El Juzgado Segundo Civil Municipal de Fusagasugá-Cundinamarca, Lista de Elegibles Para Proveer Por El Sistema de Concurso El Cargo de “Citador de Juzgado Municipal- Grado 03”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política, los artículos 101, 162 y 166 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo No. PSAA14-10269 de 2014, Acuerdo No. PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 emanado del Consejo Superior de la Judicatura, y atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. CSJCUR21-82 del 20 de mayo de 2021, emitida por esta Sala, y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Formular lista ante el Juzgado Segundo Civil Municipal de Fusagasugá, la siguiente Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de “Citador de Juzgado Municipal-Grado 03”, que se encuentra vacante definitivamente.

No. ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PUNTAJE
1	CHACON PEÑA WILLINTHON ALEJANDRO	7316611	703,50
2	MARTINEZ ROJAS IVANNA CAMILA	1069756109	619,19
3	ALVAO SAENZ LEIDY TATIANA	1054567384	612,84
4	MONTERO MATIZ GIOVANNA PAOLA	20701201	607,73
5	MUNOZ FANDINO MYRIAM ELENA	1070613027	587,98
6	SAENZ SAAVEDRA ANA MARIA	30386919	581,83
7	FIGUEROA VILLAMARIN ANGELA MAYERLY	38360216	561,21
8	PAEZ LOPEZ SONIA ELIZABETH	1071579311	556,62
9	GARCIA GARCIA BLANCA INES	23561786	553,14
10	MENDEZ LOZADA CARLOS ANDRES	1070607183	550,86
11	RAMOS RODRIGUEZ ANDREA MARCELA	1069754260	498,39
12	PEÑA OSORIO JOHN JAVIER	1069872885	489,37
13	HINCAPIE KATHERYN YESENIA	1117508320	472,94

ARTICULO 2º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los veintisiete (27) días del mes diciembre de 2021

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente